



Lo vinculan a la cuota de poder de Nicanor Boluarte

Fiscalía investiga a vice ministro Ismael Sutta

● Pág. 2

EDITORIAL

Una ley estúpida sobre extorsiones

● Pág. 2

Gunther Gonzales Barrón

Prueba directa, indirecta y periférica en prescripción adquisitiva



● Pág. 5



UN CONFLICTO QUE ESTALLA MÁS ALLÁ DE LAS MINAS: MINERA PODEROSA BAJO SOSPECHA

► Crece la sospecha de que la minera de propiedad de la familia Arias estaría financiando y proveyendo material explosivo a redes ilegales, mientras se victimiza ante la opinión pública.



¡BOMBAS EN PATAZ!

● Pág. 3

Herbert Mujica Rojas

¡Pesimismo NO es alternativa!

● Pág. 8



► Ministro Tiburcio anuncia acciones estratégicas

Mininter refuerza planes para resultados inmediatos en seguridad ciudadana



● Pág. 4

Raúl Noblecilla Olaechea

La dictadura sigue, la lucha continua

● Pág. 7



Manuel Paz y Miño Conde

UN MILAGRO PARA OCTUBRE: La procesión del Cristo de Pachacamilla y la libertad de tránsito

● Pág. 4



POLÍTICA

Migraciones registró más de 3.5 millones de controles en el nuevo Jorge Chávez

La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que desde la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se han realizado más de tres millones y medio de controles migratorios, de los cuales más del 54 % corresponden a extranjeros. La entidad destacó el uso de sistemas como el Migracheck y las e-gates, que ya representan más del 35 % de los movimientos de personas

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Una ley estúpida sobre extorsiones

Estúpido: tonto o de corto entendimiento. Adjetivo que se aplica a una persona que carece de inteligencia o juicio, y por extensión, también puede referirse a algo que carece de sentido o lógica (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua).

Precisamente ese es el adjetivo con el que puede calificarse el proyecto de ley, propuesto al Congreso por el parlamentario Luis Gustavo Cordero Jon Tay, del partido Somos Perú, que propone que los montos económicos que se paguen como extorsiones puedan deducirse del impuesto a la renta, validándolos con una simple declaración jurada

El insólito proyecto de Cordero Jon Tay asume que los pagos de cupos y cobros por extorsiones, constituyen pérdidas económicas razón por la cual podrían ser perfectamente considerados como: “pérdidas extraordinarias sufridas por caso fortuito o fuerza mayor en los bienes productores de renta gravada o por delitos cometidos en perjuicio del contribuyente por sus dependientes o terceros, en la parte que tales pérdidas no resulten cubiertas por indemnizaciones o seguros y siempre que se haya probado judicialmente el hecho delictuoso o que se acredite que es inútil ejercitar la acción judicial correspondiente”. Es decir, se asumiría que en el futuro las extorsiones formarían parte de los balances de las empresas.

Pero, peor aún, para demostrar su existencia bastaría presentar “una declaración jurada con huella digital y firma legalizada notarialmente adjuntando los medios probatorios correspondientes”. Por tanto, cualquiera podría fraguar una extorsión, por el monto que fuera, para que la Sunat acepte su existencia. Es decir, el proyecto no solo aseguraría que el fisco financie las extorsiones, sino que implantaría un sistema simplificado de devolución.

Aunque los parlamentarios de todos los grupos, por solidaridad grupal, han dejado que el proyecto corra su procesamiento administrativo, en medios políticos, académicos, jurídicos, comunicacionales y otros, ha causado estupor y rechazo. Se sabía que este Congreso era mediocre, pero no que llegara a niveles tan burdos.

LO VINCULAN A LA CUOTA DE PODER DE NICANOR BOLUARTE

Vice ministro de Transporte Ismael Sutta en problemas



El actual vice ministro de Transportes, Ismael Sutta, está en graves aprietos no solo por las licitaciones de varias carreteras en su sector sobre todo la carretera Checca Mazocruz que ya se encuentra en investigación en la fiscalía anticorrupción sino también

porque ahora la fiscalía lo vincula a la supuesta red de corrupción que lideraría Nicanor Boluarte.

Según una fuente fiscal, Ismael Sutta habría sido designado en las sombras por el propio Nicanor Boluarte y es por ellos que se habría mantenido como

vice ministro de transportes durante toda la gestión de Dina Boluarte.

En otra investigación abierta en fiscalía se investiga la entrega de 32 millones de soles a un consorcio sin carta fianza y del cual solo han encontrado un avance de obra menor al

10% sin que los 28 millones faltantes aparezcan.

A pesar de todas las denuncias que mantiene, según fuentes del MTC, el vice ministro afirma que nadie lo moverá de su posición por ser la cuota de poder que aún mantendrá Dina Boluarte.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El corazón minero de la provincia de Pataz, en La Libertad, vuelve a estar en el ojo de la tormenta. Esta vez no solo por la violencia que sacude a la zona, sino por los crecientes rumores y denuncias que apuntan hacia un actor inesperado: la propia Minera Poderosa.

De acuerdo con versiones recogidas en la zona, la empresa que durante años se ha presentado como la principal víctima de la minería ilegal, podría estar en realidad operando al margen de la ley, auspiciando, financiando e incluso proveyendo de explosivos a redes de mineros ilegales. De confirmarse, estaríamos ante un giro escandaloso en un conflicto que ha dejado decenas de muertos, desplazamientos y un clima de miedo permanente.

EL MERCADO NEGRO DE EXPLOSIVOS

Desde 2024, el mercado negro de explosivos y armas de fuego se ha consolidado como el gran motor detrás del conflicto minero en Pataz. Se habla de la circulación de emulsiones, ANFO artesanal y armas de corto y largo alcance que no solo abastecen campamentos mineros ilegales, sino que han comenzado a extenderse a zonas urbanas como Trujillo.

El ataque del 4 de setiembre de 2025 en la urbanización Las Quintanas, donde la detonación de explosivos dejó once heridos y varias viviendas destruidas, es el ejemplo más dramático de cómo la violencia minera ha trascendido las montañas para tocar el corazón de la ciudad.

Lo llamativo es que buena parte de ese material, según versiones locales, ten-

UN CONFLICTO QUE ESTALLA MÁS ALLÁ DE LAS MINAS

¡Bombas en Pataz! Minera Poderosa bajo sospecha

CRECE LA SOSPECHA de que la minera de propiedad de la familia Arias estaría financiando y proveyendo material explosivo a redes ilegales, mientras se victimiza ante la opinión pública.



dría como origen a empresas con acceso legal y formal a los explosivos. Entre ellas, se menciona insistentemente a la Minera Poderosa, cuya infraestructura y capacidad logística la convertirían en un proveedor encubierto difícil de rastrear.

UNA CUARTADA PERFECTA

A lo largo de los últimos años, Poderosa se ha mostrado ante la opinión pública como una víctima de la minería ilegal, denunciando secuestros, extorsiones y atentados contra su personal y su propiedad. Sin embargo, esta narrativa podría estar funcionando como una cuartada perfecta.

Diversas investigaciones periodistas entre otras fuen-

tes de información, sugieren que mientras la empresa se presenta como blanco de ataques, podría estar al mismo tiempo alimentando las redes ilegales con los mismos explosivos que luego sirven de argumento para criminalizar a otros actores, en especial a los mineros ancestrales y artesanales en vías de formalización.

Estos últimos, pese a estar inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) y cumplir con procesos legales, son acusados con frecuencia de delitos graves como terrorismo, extorsión o uso indebido de explosivos.

LOS MÁS GOLPEADOS SON LOS MINEROS ANCESTRALES

En medio de esta guerra

de versiones y sospechas, quienes terminan en el punto más débil son los mineros ancestrales y artesanales. A ellos se les persigue con dureza, se les niega el acceso a concesiones históricas y se les acusa de actividades criminales sin pruebas contundentes.

Paradójicamente, son justamente estos pequeños mineros los que carecen de recursos para acceder a explosivos industriales y dependen, en muchos casos, de procesos de formalización que se vuelven cada vez más restrictivos.

La sombra que ahora recae sobre Poderosa plantea un escenario de gran injusticia: mientras los verdaderos responsables del tráfico de explosivos seguirían en la impunidad, se intensifica la persecución contra quienes buscan legalizar su actividad.

UN ESTADO SIN CONTROL

El Estado, por su parte, aparece debilitado. Las autoridades han perdido capacidad de control sobre el uso y la fiscalización de explosivos, permitiendo que este insumo de alto riesgo circule por vías paralelas sin mayor regulación.

La pregunta que muchos se hacen en Pataz es inevitable: ¿cómo puede ser que toneladas de explosivos terminen en manos de bandas criminales sin la complicidad o, al menos, la negligencia de las empresas que tienen permisos para adquirirlos?

Si el Estado no tiene respuestas claras, las sospechas seguirán creciendo y la desconfianza se convertirá en el combustible que alimente el conflicto.

UN LLAMADO URGENTE A INVESTIGAR

Las denuncias que apuntan a la Minera Poderosa no pueden ser tomadas a la ligera. En un contexto donde la violencia se ha desbordado hacia las ciudades, con atentados que ya afectan a la población civil, la investigación sobre

el verdadero origen de los explosivos es una necesidad de seguridad nacional.

Las autoridades judiciales, policiales y políticas deben pronunciarse. No se trata solo de esclarecer un delito de tráfico de explosivos, sino de desarticular un esquema que podría estar sosteniendo a organizaciones criminales disfrazadas de actores formales.

La historia de la minería en Pataz se cuenta siempre en clave de conflicto: mineros formales contra ilegales, empresas contra organizaciones criminales, Estado contra caos. Pero, si las versiones sobre Minera Poderosa se confirman, la realidad sería mucho más oscura: la minera más poderosa de la región estaría jugando en los dos bandos.

El reloj corre, y mientras tanto la violencia crece. El llamado es claro en que el Perú no puede seguir mirando hacia otro lado. Las autoridades deben investigar, pronunciarse y actuar. Porque detrás de cada explosión no solo hay pólvora, hay intereses, hay poder, sobre todo, hay vidas que no pueden seguir siendo moneda de cambio.

Mininter refuerza planes para resultados inmediatos en seguridad ciudadana

El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, afirmó que su sector viene ejecutando un plan estratégico con medidas inmediatas orientadas a mostrar resultados concretos en materia de seguridad ciudadana. El anuncio se dio luego del atentado en Lurín, donde fueron asesinados el conductor y la cobradora de una combi de transporte público.

El titular del Interior lamentó profundamente lo sucedido y aseguró que se redoblarán esfuerzos para brindar mayor protección a la población. “Nada es fácil, ver que fallece un ciudadano y tengamos heridos. Decirle a la población que vamos a hacer los mejores esfuerzos ahorita”, mani-

MINISTRO VICENTE TIBURCIO anuncia acciones estratégicas tras atentado en Lurín que dejó dos fallecidos.



festó Tiburcio en declaraciones a la prensa.

El ministro señaló que existe coordinación permanente con el gremio

de transporte urbano, en el marco de los planes “Amanecer” y “Retorno Seguro”, impulsados por el Ejecutivo. Recordó que

estas iniciativas ya cuentan con acuerdos y avances, fruto de reuniones sostenidas con autoridades del Congreso y representantes del sector transporte.

Finalmente, anunció que el Gobierno continuará acompañando al transporte público mediante una mesa de trabajo de alto nivel, mientras que al mediodía se realizará un apagado simbólico de motores por tres minutos, en señal de duelo por las víctimas del atentado en Lurín y en solidaridad con la familia de Eduardo Ruiz, fallecido durante la reciente marcha del 15 de octubre.

AUTORIDADES MUNICIPALES EXPRESARON SU RESPALDO AL PRESIDENTE JOSÉ JERÍ E HICIERON UN LLAMADO A LA UNIDAD NACIONAL

Más de 300 alcaldes firman compromiso por la gobernabilidad y reconciliación

Más de 300 alcaldes de todo el país, integrantes de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (Remurpe) y la Asociación de Municipalidades Distritales del Perú (Amudip), suscribieron un pronunciamiento conjunto

en el que manifestaron su respaldo al presidente José Jerí Oré. En el documento exhortaron a la ciudadanía a trabajar por la paz, la gobernabilidad y la reconciliación nacional, destacando que el Perú atraviesa un proceso po-

lítico que debe respetar los canales constitucionales.

Los burgomaestres expresaron su rechazo a los actos de violencia generados en recientes manifestaciones y remarcaron que la conflictividad social no debe paralizar proyectos



ni servicios municipales. Asimismo, convocaron a las fuerzas políticas, económicas y sociales a sumarse a un Pacto por la Gobernabilidad que garantice la estabilidad del país y proteja las instituciones democráticas.



OPINIÓN

MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO CONDE

UN MILAGRO PARA OCTUBRE: La procesión del Cristo de Pachacamilla y la libertad de tránsito

Como cada mes de octubre, la procesión de la imagen del Señor de los Milagros hace varios recorridos tradicionales por la ciudad de Lima: 5 en octubre y 1 en noviembre. Este desfile religioso es imitado en otras ciudades del país y el mundo, dondequiera que haya devotos peruanos, e incluso se practica en una diversidad de colegios públicos del país con la venia de las autoridades, y la participación de profesores, padres de familia y alumnos, pero, claro, no de todos pues sabemos que hay minorías de creyentes de otras religiones e incluso de incrédulos de ninguna.

En la capital del Perú, cada procesión morada es seguida por decenas de miles de personas, muchas de ellas portando hábitos de ese color, junto a vendedores de comidas y mercancías religiosas (y, a veces, algunos amigos de lo ajeno). Y, por eso, hay desvíos y congestiones vehiculares, en su paso por las calles limeñas, ocasionando pérdidas irreversibles tiempo a los transeúntes y pasajeros, sean creyentes o no.

Lo más sensato sería, respetando la libertad de religión, conciencia y tránsito de todos, que los recorridos se cambien a fechas y horas no laborales para así no perjudicar a los que necesitan transitar por el centro de Lima o La Victoria para salir a su trabajo o centro de estudios y regresar a su hogar, por ejemplo, a los sábados y domingos. O, caso contrario, ya que las fechas de las procesiones son centenarias, éstas deberían realizarse en otras partes de Lima, como los alrededores del Campo de Marte, de menor tránsito vehicular y humano. Los tradicionalistas podrían argumentar en contra diciendo que las fechas conmemoran terremotos históricos. Pero recordemos que ha habido sismos muy trágicos en otros meses.

Para lograr eso, las autoridades civiles tendrían que ponerse de acuerdo con las eclesiásticas. Evidentemente, no estamos sugiriendo eliminar la procesión, por el contrario, si se organizase de modo racional, incluso más creyentes acompañarían a la imagen en pos de pedirle que les cumpla sus más caros deseos en relación a sus necesidades sentimentales, económicas y de salud. Además, recordemos que desde el 2000, la copia de la venerada pintura también salía cada viernes santo.

Si la Iglesia católica peruana aceptara cambiar las fechas y lugares de recorrido de la procesión, no sería la primera vez que se adaptara a los tiempos. Recordemos que tuvo que resignarse en su momento a la libertad de culto de otras religiones, el matrimonio civil, y los cementerios no católicos. Y, además, el papa Pío XII, en 1950, permitió a los católicos considerar a la teoría de la evolución como una hipótesis válida, pero que el alma la crea Dios y su colega, Juan Pablo II, la reconoció como algo más que una hipótesis por los nuevos conocimientos científicos en 1996.

Pero si se trata de pedir al Jesús crucificado que resguarde al Perú de sismos violentos, sabemos que éstos se pueden ocasionar en cualquier día. Por ejemplo, algunos terremotos afectaron Lima y Callao el 24 de mayo, 1940, Áncash el 31 de mayo, 1970, el Sur del Perú el 23 de junio y el 7 de julio, 2001, y Pisco el 15 de agosto, 2007, que causó 596 muertes, 148 dentro de una iglesia cuyo techo se cayó.

Y, de ese modo, las procesiones del venerado ícono de Pachacamilla (recordemos a Pachacamac, el dios de los temblores andino) también se podrían dar en cualquier fecha del año para la tranquilidad y comodidad de los fieles y profanos.

**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN***Doctor en Derecho*

La propiedad es tan fuerte como la prueba que la justifica, hasta el punto que el sistema registral nace, como primer objetivo, para servir de prueba de la propiedad, por ello, el primer principio histórico de todo registro es la publicidad, que exige documentos escritos (prueba fehaciente), evaluación de funcionarios calificados (de esa prueba, para validarla) y, finalmente, agrupar los títulos en un mecanismo formal de notoriedad, accesible al público en general (publicidad de la prueba). La conclusión es que la propiedad y la prueba se encuentran en estrecha relación de dependencia.

En tal sentido, el próximo Pleno de la Corte Suprema establecerá reglas vinculantes sobre el “estándar probatorio” de la prescripción adquisitiva, es decir, el grado o umbral de suficiencia probatoria para que el juez entienda acreditados los hechos constitutivos de la usucapción: posesión calificada, tiempo de posesión y ausencia de interrupción. El estándar debe recaer sobre cada uno de estos hechos, pero con exigencia distinta, pues la posesión, como elemento determinante (art. 950, 951 Código Civil), requiere una corroboración elevada para derrotar el derecho de propiedad formal y legal.

Pues bien, si el proceso judicial busca alcanzar la

Prueba directa, indirecta y periférica en prescripción adquisitiva



verdad de los hechos, pues solo de esa manera podría aplicarse correctamente el derecho, entonces los medios probatorios tienen la finalidad de alcanzar la verdad, si quiera relativa, por lo que, en relación con este objetivo, pueden dividirse en tres clases.

En efecto, el primer tipo de pruebas son las directas, que se refieren a uno de los hechos de

prescripción, como ocurre con una constancia de posesión, licencia de funcionamiento de un negocio, construcción de algún tipo de edificación sin deducciones ni necesidad de intermediaciones argumentativas. El segundo tipo son las pruebas indirectas, que acreditan un hecho distinto a los constitutivos de la prescripción, pero

con un argumento racional puede deducirse que tienen significado posesorio, por ejemplo, el pago del impuesto predial, que por sí mismo solo acredita el cumplimiento de una obligación tributaria, pero si una persona realiza ese pago, entonces se deduce que tiene interés en la propiedad y/o posesión del bien inmueble, por lo que podría entenderse que ese interés se traduce en estado posesorio. El tercer tipo son las pruebas periféricas, en las que el alejamiento entre el hecho realmente probado y el hecho que se pretende probar en el proceso, se encuentra tan alejado, que ni siquiera un argumento racional podría vincularlo con la prescripción, por lo que, en forma aislada, se trataría de una simple

coincidencia, pero que, en conjunto, puede resultar coherente con el relato o la hipótesis de hechos planteada en la demanda, tal como ocurre cuando el poseedor acredita que sus hijos se encuentran matriculados en colegios cercanos al predio objeto de la controversia, que, bien vista las cosas, ni siquiera sirve para acreditar que el demandante reside en las cercanías del inmueble, pues también es plausible sostener exactamente lo contrario, por lo que, en el mejor de los casos, se trata de elemento probatorio periférico.

Sin embargo, la prueba directa, por sí sola, no puede juzgarse como suficiente, sino que ello depende de su fiabilidad y fecha cierta. Por ejemplo,

las famosas constancias de posesión no son fehacientes cuando son otorgadas por órganos no competentes (alcalde), o cuando no tienen respaldo (falta de expediente de sustento o no se ubican en el registro del juzgado de paz).

En resumen, una propuesta de estándar probatorio exigiría que el demandante cuente con prueba directa fiable y de fecha cierta, pero mientras este tipo de prueba tenga menor calidad, entonces podrá compensarse con prueba indirecta y/o periférica, siempre que el demandado no cuente con prueba alguna para desvirtuar la hipótesis del accionante. En esta misma línea, la prueba indirecta y/o periférica no sería suficiente para acreditar la prescripción.



JORGE MANCO
ZACONETTI

En el Perú, y en exterior sobre todo en los organismos multilaterales sea Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, gran banca privada, nuestro país con el grado de inversión es visto como un país seguro para las inversiones privadas después de Chile. Con la inflación más baja de la región, con una de las monedas más sólidas en relación al dólar, con una enviable estabilidad monetaria gracias a la autonomía del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), con crecientes exportaciones sobre todo de materias primas más del 85% sobre todo de productos mineros (cobre, plata y oro), harina de pescado, gas natural y así sucesivamente.

Es más, se dice que somos el país con más reservas internacionales netas (RIN) en relación al valor de la producción anual (PBI), también que tenemos un menor coeficiente de la deuda pública también en relación al PBI. Pero no se expone que las reservas internacionales en un 95% de los más de US \$ 85 mil millones de dólares, están en bonos del tesoro, derechos especiales de giro (DEG), depósitos en valores, dólares en grandes y seguras entidades bancarias.

Es decir, si se profundiza la crisis del dólar gracias a las erráticas medidas de políticas económicas del presidente Trump en los Estados Unidos de Norteamérica, ella nos arrastrará sin duda alguna. Por tanto, lo recomendable es tener una canasta variada de activos financieros en las reservas internacionales, dependerlo menos posible del dólar como reserva internacional y aumentar los volúmenes de oro físico.

Pero el BCRP se guarda en todos los idiomas que los principales bancos centrales del mundo ya no solamente de la República Popular China, Rusia, India, sino también Japón, Corea del Sur, Francia, Ita-

LA MACROECONOMÍA ESTÁ BIEN, PERO HAY UNA:

Crisis política del estado mafioso

lia están comprando oro físico, y tienen más toneladas del metal dorado en relación a los bonos del tesoro norteamericano, pues no confían para nada en el valor del dólar, como moneda de pago, atesoramiento y en su función de reserva de valor.

Desde esta modesta columna hace casi un año advertíamos la incesante carrera alcista del precio internacional del oro que en el 2024 bordeaba los US \$ 2,400 dólares la onza troy, en el mes de octubre del presente año, el precio del oro ha seguido un "rush" alcista superando los US \$ 4,200 dólares la onza, algo que supera los pronósticos de las consultoras internacionales. Es más, el cielo es el límite, pues cualquier proyección resulta desfasada. A pesar de ello, empresas y analistas del sector, a nivel internacional pronostican que a diciembre del 2026 los precios del metal dorado alcancen los US \$ 6,000 dólares la onza, algo jamás pensado meses atrás.

Y pensar que las reservas internacionales de nuestro país en oro son casi iguales al país hermano de Bolivia un poco más de 34.6 toneladas, siendo el Perú un reconocido productor de oro a nivel mundial a diferencia de Bolivia que hacia el 2012 no producía más de 300 mil onzas. Todo hace pensar que importantes volúmenes del metal dorado extraídos en Puno, Arequipa y sobre todo en Madre de Dios "fugan" a Bolivia.

En todo caso el "boom" de los precios del oro con la estadística oficial del BCRP disponible al periodo enero/agosto del 2024 en relación a similar periodo del 2025 apenas se ha movido de 4.217 millones oro (léase 4 millones doscientos diecisiete mil onzas)



a 4.206 millones. Sin embargo, en términos de valores de exportación han saltado de US \$ 9,575 millones a US \$ 13,471 millones, es decir se han incrementado en un 40.6 % al mes de agosto del 2025. Si se tiene presente que las exportaciones de cobre, el principal producto de exportación del Perú, en el mismo periodo del 2025 alcanzaron los US\$ 16,438 millones de dólares, de seguir la tendencia alcista del precio del oro, puede alcanzar los niveles de las exportaciones de cobre.

DEL OTRO LADO

La categoría del "Estado Mafioso" le corresponde al investigador y político sanmarquino Manuel Damert lamentablemente víctima de la pandemia del Covid 2019, en sus diferentes libros, que trata de la captura del Estado por mafias y grupos corruptos que llegaron a su máxima expresión en la dictadura de Fujimori/Montesinos 1992/2000, copando las diversas instituciones políticas, fuerzas armadas, poder judicial, electoral, fiscalía, prensa y medios de comunicación masivos. Es decir, un régimen sistemático de corrupción en el Estado que la recuperación de la democracia del 2001 no pudo ni quiso desmontar.

En dicho periodo uno de los mecanismos más importantes de la corrupción fue el proceso de la privatización de las empresas que formaban parte de la Actividad Económica Empresarial del Estado (AEEE), a precios de remate, sobre todo de PetroPerú y filiales, en el sector eléctrico Electrolima, puertos que hoy se han convertido en "bocas de salida" de la cocaína, PescaPerú por citar algunos casos.

En el sector minero las empresas del Estado fueron vendidas a precios de "huevo roto", Centromín Perú lo más avanzado que tenía el Perú con importantes unidades mineras como San Cristóbal, Andaychagua, Morococha, Casapalca, Cobriza, Cerro de Pasco, unidades que estaban integradas al Complejo Minero Metalúrgico de La Oroya donde se transformaban los concentrados de cobre, plomo, zinc, plata, oro en productos finos con más de 18 subproductos tales como litio, cadmio, telurio, selenio, molibdeno, trióxido de azufre entre otros. Hoy dicho complejo está paralizado desde el año 2010 a la fecha. Gracias a una privatización fragmentada que quebró la unidad técnico material de las unidades mineras con el Complejo Metalúrgico, fuera de la privatización

de las unidades eléctricas, la red ferroviaria ligada al Callao con terminal y almacenes incluidos.

Todo ello al margen de las participaciones que tenía Centromín en proyectos mineros como Yanacocha, Antamina que generaron fortunas privadas sobre todo de transnacionales; también se debe recordar la participación de Centromín Perú en la Mra. Cerro Verde rentable unidad minera estatal de Minero Perú, que fue vendida en 1994 en la friolera de US \$ 37 millones de dólares y hoy genera ingresos por ventas superiores a los US \$ 4,000 millones de dólares anuales, con un blindaje tributario que hasta el mismo Banco Mundial cuestiona.

Sea en el periodo de Alejandro Toledo, donde se negociaron los contratos de exportación de gas natural del lote 56 que dicho sea de paso expira en el 2028 y dicho lote no tiene reservas probadas suficientes para seguir exportando en términos lesivos para el fisco. Como también se firmaron contratos como la Interoceánica en la conexión terrestre con el Brasil, donde la intervención de Jorge Barata con Odebrecht corrompiendo en los gobiernos de Toledo, García, Humala e incluso de PPK fue un mecanismo propio del Estado mafioso.

Por ello en un artículo anterior en especial desde 1992 al presente el Estado Mafioso capturado por grupos de interés tradicionales y no tradicionales, formales e informales hacen negocios con el presupuesto público, fomentan leyes que promueven las economías ilícitas, con un Congreso de la República controlado por las fuerzas oscuras de un renacido fujimorismo, y otras fuerzas de la

derecha bruta y ahorada (DBA) que gobiernan tras el escenario.

Así, apoyaron a la oportunista de Dina Boluarte el 7 de diciembre del 2022 y se desprendieron de ella el 10 de octubre del 2025 imponiendo como Presidente de la República a un cuestionado personaje que tiene serias denuncias de corrupción, con una incremento patrimonial no explicado, desde que asumió la responsabilidad congresal como accesorio de Martín Vizcarra.

En verdad, las crisis políticas exacerbadas por la creciente y descarada corrupción, pobreza, informalidad, pero sobre todo por la inseguridad ciudadana con una estabilidad macroeconómica, son cuestionadas sobre todo por la juventud a nivel nacional la misma que no tiene futuro ante el engaño de las universidades públicas y privadas que se crean como cancha. Es más, el modelo económico intensivo en la producción y exportación de materias primas no genera empleo, salvo en las economías ilegales.

Ello significa que desde el 2016 al presente hemos tenido como presidentes de la República a PPK, Martín Vizcarra, Manuel Merino, Francisco Sagasti, Pedro Castillo, Dina Boluarte, y el actual José Jerí Oré con lo cual se reproduce la crisis de los años 30 del siglo pasado, cuyo corolario fue la dictadura de Oscar R. Benavides, con una represión de los partidos políticos de oposición como fue el APRA revolucionario, el Partido Comunista moscovita (PC), políticas que se mantuvieron con el régimen de Manuel Odría, el general de la alegría (1948/1956) Pareciera que se repite la historia, salvo mejor opinión, y como se preguntara Zavalita de Vargas Llosa en "Conversación en la Catedral":


**RAÚL NOBLECILLA
OLAECHEA**

La vacancia de Dina Boluarte y la asunción del congresista José Jerí a la presidencia no representan una solución a la profunda crisis política que atraviesa el país. Por el contrario, dejan al descubierto con absoluta claridad la verdadera naturaleza del régimen instaurado desde el 7 de diciembre de 2022: un poder usurpador articulado entre la derecha golpista, los grandes grupos económicos y el respaldo de potencias extranjeras, especialmente de la embajada de Estados Unidos de Norteamérica. Lo ocurrido en los últimos días no es una transición democrática, sino un reacomodo estratégico de quienes asaltaron el gobierno popular y democrático encabezado por el presidente Pedro Castillo Terrones, para seguir controlando el aparato estatal.

Aquel 7 de diciembre marcó un punto de quiebre histórico. Tras una intensa campaña de desestabilización mediática y parlamentaria, y una instrumentalización descarada del sistema de justicia, la derecha ejecutó un golpe parlamentario que quebró la voluntad soberana del pueblo. Dina Boluarte fue colocada como ficha funcional de ese bloque golpista, encargada de garantizar la continuidad del modelo neoliberal, blindar los privilegios de las élites y reprimir con brutalidad cualquier forma de resistencia. Su permanencia dependió

La dictadura sigue, la lucha continua



del blindaje sistemático del Congreso, que aprobó leyes perversas y reaccionarias para consolidar el régimen.

Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, el Perú presenció uno de los periodos más sangrientos de su historia reciente. Según la Defensoría del Pueblo, más de 60 personas fueron asesinadas durante las movilizaciones en defensa del orden constitucional. La mayoría de las víctimas fueron ciudadanos de regiones como Ayacucho, Puno, Apurímac y Cusco, que salieron a exigir respeto a su voto.

Durante estos años, la ilegítima, corrupta y

asesina Dina Boluarte se mantuvo en el poder gracias a la complicidad y soporte del Congreso. Cada intento de vacancia fue bloqueado con maniobras parlamentarias, mientras se aprobaban leyes regresivas, se dismantelaban instituciones autónomas y se recortaban derechos fundamentales. La derecha económica y política necesitaba a Boluarte como garantía de estabilidad para sus intereses, mientras perseguía judicial y mediáticamente a los referentes populares que denunciaban el golpe y mantenían en secuestro político a los dos más grandes

referentes: el presidente Pedro Castillo y la compañera Betssy Chávez.

Su caída no es, por lo tanto, una victoria popular. Es la consecuencia de una crisis interna en el bloque golpista, marcada por pugnas por cuotas de poder, escándalos de corrupción y el desgaste de una figura que ya no les servía.

Lejos de abrir una salida democrática, el ascenso de Jerí ha sido recibido con masivas movilizaciones populares en distintas regiones del país. Miles de ciudadanos han salido a las calles para denunciar la continuidad de la dictadura y exigir el fin de la

represión. En este marco, la brutalidad policial ha vuelto a mostrar su verdadero rostro: la reciente muerte de un joven manifestante a manos de efectivos policiales demuestra que el régimen no tiene límites en su afán de sostenerse con sangre y fuego. Este hecho no solo enluta al país, sino que confirma que lo ocurrido en 2022 y 2023 no fue una excepción, sino una política sistemática de violencia contra el pueblo.

El nuevo reacomodo busca proyectar una imagen de renovación para legitimar y normalizar lo que sigue siendo una dictadura. La figura del nuevo presidente no representa apertura democrática alguna. Su ascenso responde a las mismas reglas de la usurpación por parte de un Congreso como centro del poder, al igual que los grupos económicos como verdaderos gobernantes y el pueblo reducido y arrasado.

Por ello, es fundamental no caer en engaños. La vacancia no es una salida, sino una evidencia más del poder del bloque golpista y su capacidad de adaptación. No habrá solución dentro del marco impuesto y la única salida real vendrá de la acción política organizada del pueblo, volcado

a las calles para ejercer su poder soberano.

La tarea inmediata es reafirmar la exigencia de libertad y restitución del presidente Pedro Castillo, símbolo de la voluntad popular. Es indispensable profundizar la lucha por una nueva Constitución, que nazca de una Asamblea Constituyente libre y soberana, capaz de sustituir el marco neoliberal impuesto en la dictadura fujimontesinista y devolver al pueblo la conducción de su destino. Esta lucha exige unidad real entre todas las fuerzas verdaderamente democráticas, sin sectarismos ni fragmentaciones, enfrentando a un enemigo que permanece articulado y con respaldo externo, con claridad ideológica, consecuencia política y firmeza estratégica.

Los golpistas seguirán mientras el pueblo no recupere lo que le fue arrebatado. Cada crisis interna debe verse como una oportunidad para fortalecer la organización y la conciencia popular, no como un cambio verdadero en la estructura de poder. La historia enseña que las dictaduras no caen por voluntad propia, sino por la presión organizada de sus ciudadanos.

Ahora más que nunca, es tiempo de estar en pie y en la máxima unidad. La dictadura continúa, pero también continúa la lucha. Y aunque nos quieran silenciar con balas, seguimos en batalla democrática en todos los espacios, hasta recuperar el gobierno popular y conquistar la victoria.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¿Qué caminos de organización política, cívica, económica, financiera, de todo orden en el manejo del gobierno, tienen para ofrecer y razonar ante la ciudadanía cualquiera de los extremos bullangueros, a las derechas o a las izquierdas, con y sin uniforme que menudean en el pantanoso decurso político peruano?

El condenable deceso violento del joven cantante Ruiz y que haya sido un policía el autor del disparo fatal, dan cuenta de varios cuestionamientos: ¿en nombre de quién y bajo qué comandos actuó dicho sujeto?. ¿Estuvo con la misión de crear esa circunstancia y a cambio de qué? No hay claridad alguna al respecto.

El lema que “se vayan todos” es de una eufonía vibrante y a contrapelo, su debilidad es impresionante. ¿Y quiénes vienen a ocupar las sillas vacías? Pocos o nadie se pregunta cuál es el derrotero alternativo porque el grito totalitario, en uno u otro sentido, suena bien.

Los adalides están obligados por un mínimo sentido de equilibrio, a entender

¡Pesimismo NO es alternativa!



con qué se cuenta y quiénes son los que están. Más aún, dos son las tareas urgentes: combatir con radical eficacia la delincuencia delictiva y cautelar que el proceso electoral del 2026, se haga y con limpieza acrisolada.

Las bandas a la diestra y a la siniestra, están listas para agilizar los sangrientos caminos de violencia porque es muy presumible que sí tengan uno que otro plan de contingencia pero en la orilla del conflicto, más allá, la nebulosa de no saber qué hacer, es fácilmente perceptible.

¿Qué diferencia al líder del adláter o seguidor común y corriente? Tengo la viva impresión que el adalid siempre sonríe, piensa y mira al horizonte. Hacer y organizar son columnas de su pensamiento y, sobre todo, es un ser ético que NO roba dinero o bienes ajenos y que tampoco es-

tafa la fe del pueblo.

La intangible fe del pueblo deviene estafada con poemas y listas de requerimientos. Una vez en los goznes administrativos, los comprometidos se “olvidan” rápidamente.

Los grandes capitanes del pueblo, en el ámbito en que se desempeñen como dirigentes o gerentes carecen del “derecho” al pesimismo.

Delinquentes en la cosa pública, por generaciones, han forjado un Estado servil para con el mandato de los poderosos y obsecuente con quienes pagan sus impuestos para mantenerlo.

La gran contradicción es mostrada como “normal” por los miedos de comunicación que embrutece al lector, televidente u oyente, vía los ríos de sangre que propagan durante las 24 horas del día y así en el decurso de meses y años.

Para hacer política no es necesario robar, transitar por los derroteros culposos de la coima ni el conchabo que edifica asociaciones ilícitas para esquilmar al Estado. Debe recordarse que aquél es una convención ciudadana, una herramienta para cualquier gobierno y que su definición torna fundamental para saber qué clase de Estado o Estado de qué clase queremos.

Mandar a matar para agitar más el crispado ambiente nacional, es un crimen sin atenuantes. Que los poetas, literatos, cronistas, de todo pelaje, elaboren epítafios y canten lloriqueos, no repara la inaceptable pérdida de vidas humanas como lo acaecido hace poco.

Preguntémonos con honestidad:

¿Es posible ser honrado en la cosa pública en Perú? Una simple revisión de las principales entidades es-

tatales nos daría un dictamen abominable. Encontrar funcionarios honestos es casi una aventura porque o roban o dejan robar o se hacen de la vista gorda ante saqueos que malgastan el dinero del pueblo.

Más fácil -dicen- es dejar las cosas como están porque ganan “alguiito” y “nadie” dice o protesta nada. En buena cuenta, ser ratero o ladrón sí es rentable, en cambio ser ético, es contraproducente.

Pero ¡primero hay que construir y alimentar la tesis que sí se puede llegar a una tregua aunque no nos guste el vecino del frente!

¿No sería más interesante tener en el ojo público a quienes se considera réprobos y asaltantes de la cosa pública en la televisión, radios y diarios? Si meten la pata, se los denuncia y mete a la cárcel y millones serán los testigos de sus trapacerías.

¿Qué dicen los clubes electorales, tan empeñados en sus angurrias de colocar diputados y senadores para tener sueldo fijo, tropas de secretarías y brigadas de asesores? ¡Qué disparate de casta política la peruana! Es amor a lo gárrulo y sin importancia. Miopía de gnomos.

Horas delicadas las que se vienen. El desconcierto, caos y turbamulta sólo ayudan a los golpistas, con y sin uniforme, a los que quieren, una vez más, “salvar al Perú y a la democracia”.

El diseño político ofrece un comicio con más de 40 listas competidoras. En efecto, el que gane mayoría aunque sea por 12-15% pasará a una segunda vuelta con la debilidad anémica de su respaldo casi inexistente. Pero los señorones ya estarán en su curul, mandoneando a sus empleados y de lleno en ¡el tráfico de influencias!

El liderazgo auténtico requiere el mantenimiento perenne de conductas éticas tanto en la cosa pública, como partidaria o empresarial. La sonrisa, el optimismo constructor, el entusiasmo edificante que amalgame voluntades que griten al unísono por la conquista de sus ideales, una tarea imprescindible y a la que no pueden renunciar quienes deben estar a la cabeza y en la primera fila de la responsabilidad en la marcha por las calles, en el micrófono de la tribuna parlamentaria o en el Ejecutivo en Palacio.

Aviso de Convocatoria a Junta General de Accionistas F&F SALON S.A.C.
Se convoca a los accionistas de F&F SALON S.A.C. a Junta General de Accionistas, en primera convocatoria el 20 de octubre de 2025, y en segunda convocatoria el 24 de octubre de 2025, en Av. Almirante Miguel Grau 629, Barranco, Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:
Aprobación de la transferencia de acciones del accionista Fernando Alexander Vega Neciosup a la Sra. Ana Cecilia López Salazar.
El presente aviso se publica conforme al artículo 118° de la Ley General de Sociedades y al Estatuto Social.
Lima, 16 de octubre de 2025
Fernando A. Vega Neciosup
Accionista con el 22% de las acciones con derecho a voto

“Somos un partido nuevo, de emprendedores y jóvenes líderes”

ENTREVISTA A MARIELLA ARAGÓN, presidenta del partido Perú Moderno, que apunta a llegar al gobierno con y por los jóvenes.

¿Qué nos puede comentar del partido Perú Moderno y por qué confiar en esta nueva propuesta política?

-Perú Moderno es un partido nuevo, que ha sido creado bajo un emprendedor, que es el Ing. Wilson Aragón Ponce, quien nos ha dejado un legado para los emprendedores. Él tuvo ese sueño de transformar el Perú con una propuesta innovadora, que, en algún momento, algunos partidos han querido copiar, pero no lo han podido hacer.

¿Cómo te sientes ser presidenta del partido Perú Moderno?

-Es un gran privilegio, pero más que eso, para mí significa la responsabilidad y el compromiso, tan-



to con el Ing. Aragón y los millones de peruanos que esperan un cambio real, porque siendo sinceros, hoy por hoy el Perú es tierra de nadie.

¿Ustedes los jóvenes son llamados a cambiar el país?

-Claro que sí, hoy nos estamos dando cuenta que, gracias a la tecnología, podemos acceder a la política y la realidad peruana, teniendo como apoyo las redes sociales y sus diversas plataformas. Quiero decirle a los adolescentes y los jóvenes como yo, que hay esperanza, que depende de nosotros el destino del país.

¿Perú Moderno está

preparado para cambiar la historia de nuestro país?

-Absolutamente, en Perú Moderno estamos preparados, tenemos profesionales y gente técnica como equipo, tenemos un plan de gobierno que está pensado para cambiar la realidad del país, pensado en la salud, seguridad, en atacar la corrupción y aterrizarlo en la productividad.

¿Por qué dice que su partido es de los emprendedores?

-Porque nace de la visión del ingeniero Wilson Aragón, que fue un peruano que no nació en cuna de oro, creció en el Cusco sin tener los recursos necesarios, quien vino a Lima

para salir adelante y prosperar. Él fue un emprendedor, empresario exitoso y luego decide formar este partido, sabiendo que el emprendedor es el motor de la economía peruana, siendo el 80 por ciento de los trabajos generados por las mypes y pymes.

¿Qué espera Perú Moderno para estas elecciones?

-Esperamos que los peruanos votantes, se informen, porque las últimas elecciones los votos han sido emocionales y mira los resultados. Nuestra meta para el 2026 es llegar al gobierno y que nuestros diputados y senadores y gobernadores regionales, empiecen desde el día uno a trabajar por erradicar la corrupción, mejorar la educación, transformar la inseguridad en un país seguro. La ineficacia de los últimos años acabará con Perú Moderno.

¿Si te convocan a Palacio para dialogar con otros partidos, asistirías?

-Como líder política y presidenta del partido si estamos de acuerdo con dialogar con todas las fuerzas políticas, siempre con el objetivo de contribuir a la mejora de nuestro país en esta transición, pero como ustedes saben, dialogar no es pactar.

EN LURÍN MATAN A DOS

Extorsiones siguen cobrando vidas

Los transportistas, nuevamente víctimas de la criminalidad. Esta vez, el chofer de una combi y una pasajera fueron asesinados y tres pasajeros resultaron heridos en un feroz ataque armado perpetrado anoche el jueves en la noche en el distrito de Lurín.

Fuentes de la investigación identificaron al chofer asesinado como Yorbel Romero Salazar (42), de nacionalidad venezolana.

La unidad fue inter-



ceptada en la avenida Lima, en la zona de Pampas de Pachacámac, por dos sujetos a bordo de una motocicleta, que dispararon indiscriminadamente.

El conductor de la combi murió en el acto, mientras que los pasajeros heridos fueron trasladados al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, donde una murió y dos permanecen con pronóstico reservado.

DESTACA EL IPEN

Irradiación de alimentos garantiza alimentos seguros



En el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), se aplican técnicas nucleares como la conservación y desinfección de alimentos mediante la irradiación, que permite eliminar bacterias, hongos e insectos, prolongar la vida útil de los productos y reducir el desperdicio alimentario, asegurando que lo que llega a tu mesa sea realmente lo que promete.

“En el Día Mundial de la Alimentación destacamos cómo la ciencia nuclear contribuye a garantizar alimentos seguros y de calidad para todos, ya que estas acciones se desarrollan en línea con los objetivos del OIEA y la FAO, que promueven el uso pacífico de la energía atómica para fortalecer la seguridad alimentaria y proteger la salud pública”, manifestó el Dr. Rolando Paucar Jauregui, presidente del IPEN.

DATO

MUJERES CON GARRA. Finalmente, Mariella Aragón, invita a todas las mujeres líderes, que tienen garra, corazón a nuestra presentación de Mujeres Emprendedoras, este 18 de octubre desde las tres de la tarde, en el Jr. Carabaya 204 Cercado de Lima, donde compartiremos ideas y presentarles las propuestas que tenemos como partido político.

El 18 de octubre se celebra globalmente el Día Mundial de Protección de la Naturaleza. Esta jornada tiene como fin principal sensibilizar a la población mundial sobre la necesidad urgente de conservar los recursos naturales, destacando que son esenciales para el desarrollo del ecoturismo. Su origen se remonta a 1972, a partir de una propuesta presentada ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La naturaleza, con su biodiversidad y paisajes intactos, es el principal activo del ecoturismo, una modalidad de viaje que busca la conservación y el bienestar de las poblaciones locales. En este sentido, la protección ambiental se convierte no solo en un imperativo ecológico,

El 18 de Octubre: Día Mundial de Protección de la Naturaleza, un motor clave para el desarrollo del ecoturismo



co, sino también en una estrategia económica para el sector turístico.

La celebración de este día invita a reflexionar sobre cómo la degradación ambiental —la deforestación, la contaminación y el cambio climático— amenaza directamente la belleza y singularidad de los destinos ecoturísticos, poniendo en riesgo tanto los ecosistemas como los medios de vida que dependen de ellos.

El director del proyecto



7 Maravillas Naturales de América, Diego Reina Anduze, destaca que el ecoturismo bien gestionado puede ser una herramienta poderosa para la conservación, ya que proporciona incentivos económicos directos para mantener los espacios naturales.

Un llamado a la acción para viajeros y operadores turísticos:

Viajeros: Se les insta a elegir operadores turísticos con certificaciones de sostenibilidad, minimizar su huella ecológica, respetar la fauna y flora local, y apoyar las economías comunitarias.

Operadores Turísticos: Se les motiva a integrar prácticas de bajo impacto ambiental, invertir en la conservación de las áreas naturales donde operan, y educar a sus clientes sobre la importancia de la protección de la naturaleza.

Perú celebra una década del Pabellón Peruano en Venecia con conversatorio multidisciplinar

El Patronato Cultural del Perú (pacupe) y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de Barranco presentan un encuentro que reunirá a reconocidos referentes del arte y la arquitectura para reflexionar sobre el impacto internacional del Pabellón Peruano en las Bienales de Venecia.

Este martes 21 de octubre, a las 6:30 p.m., el MAC (Museo de Arte Contemporáneo) de Barranco será escenario del conversatorio “Diez años del Pabellón Peruano en las Bienales de Venecia”, organizado por el Patronato Cultural del Perú (pacupe). El encuentro conmemora una década de participación del país con un pabellón propio en uno de los espacios más importantes del arte y la arquitectura mundial.

El panel reunirá a destacados representantes del ámbito cultural, entre ellos Armando Andrade, comisario de los pabellones de arte; Jorge Orrego, comisario de los de arquitectura; la arquitecta Ruth Alvarado; los artistas Herbert Rodríguez y Fernando Bryce; y los curadores Jorge Villacorta e Issela Ccoyllo. La conversación será moderada por Fietta Jarque, quien guiará una reflexión sobre la trayectoria, los desafíos y los aportes del pabellón en esta década de presencia sostenida.

El Pabellón Peruano inició su participación en la Bienal de Venecia en 2014, con el proyecto “In/Formal: Encuentros Urbanos para los próximos 100 años”, del arquitecto Sharif Kahatt. Desde entonces, el Perú ha estado presente en cada edición de arte y arquitectura, consolidando una trayectoria que ha permitido valorar la diversidad de su escena artística y arquitectónica, fomentar el diálogo entre culturas y fortalecer la visibilidad del talento nacional en el panorama internacional.



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano y Secretaria del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, en uso de sus facultades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° del Reglamento de la Ley 16200 y el artículo 11° del Estatuto del Colegio Médico Veterinario del Perú, CONVOCAN a los miembros de la orden a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se realizará el día sábado 08 de noviembre del 2025 en el Edificio Empresarial Los Zafiros, sito en Pasaje Los Zafiros 106, distrito de la Victoria – Lima (Referencia: Av. Paseo de la República 1719).

Esta la Asamblea General Extraordinaria tendrá como agenda lo siguiente:

1. Informe de la situación Legal del Colegio Médico Veterinario del Perú
2. Estado Contable del Colegio Médico Veterinario del Perú

Primera convocatoria: 08:30 a.m.

Segunda convocatoria: 09:30 a.m.

Lima, 18 de octubre del 2025

M.V. José Bernardo Mantilla Gallardo
Decano
Consejo Nacional
Colegio Médico Veterinario del Perú

Flor De María Garay Lagos
Secretaria
Consejo Nacional
Colegio Médico Veterinario del Perú

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que **SAYAN TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.** con R.U.C. N° **20571532370**, inscrita en la **Partida N° 50151354** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huacho, Sede Lima, con el escrito de registro N° **T-439610-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, octubre 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones



PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

La capital argentina propone desde noches de tango y alta coctelería hasta tardes de polo, asados camperos, navegación en el Tigre y la riqueza patrimonial de sus palacios y museos.

Buenos Aires, en plena primavera, se presenta como el destino perfecto que brinda una experiencia cultural única en un clima acogedor que atrae a viajeros de todo el mundo. Como muestra de su atractivo, en la ciudad se generaron más de 1.100 millones de dólares por el turismo internacional en 2024, impulsado por visitantes de Perú, Brasil, Uruguay, Chile,

Buenas razones para visitar Buenos Aires esta primavera

México y Colombia.

El creciente interés por Buenos Aires se mantiene este año con más de 30 millones de búsquedas registradas en Airbnb durante el primer semestre. Como dato adicional, en el segundo trimestre la estadía promedio fue de 13 días, consolidando su posición como un destino ideal para estancias prolongadas.

A continuación, Mauricio Secco, gerente general de Recoleta Grand, a Tribute Portfolio Hotel, comparte algunas razones por las cuales deberías considerar a la capital de Argentina como tu próxima parada.



PAISAJE URBANO VIBRANTE Y FLORIDO

Cada primavera, la ciudad se llena de jacarandás que decoran sus calles y plazas. Con un clima templado cercano a los 20 grados, Buenos Aires invita a recorrer sus

500 parques. Entre los lugares destacados están los Bosques de Palermo, el Rosedal con 93 variedades de rosas, el Jardín Japonés (el mayor fuera del país asiático) y el Jardín Botánico, que alberga 5.000 especies de flora.

UNA APASIONANTE MOVIDA CULTURAL

Entre los imperdibles están el Festival Internacional de Buenos Aires, el ballet Onegin con Marianela Núñez, un concierto de la soprano Elina Garanča en el Teatro Colón, Creamfields y el Buenos Aires Jazz Festival. Además, el 8 de noviembre se celebra La Noche de los Museos, donde los visitantes pueden recorrer más de 100 espacios culturales con entrada gratuita y transporte público sin costo.

GASTRONOMÍA LOCAL CON SOFISTICACIÓN GLOBAL

En Buenos Aires se ofrecen desde parrillas boutique reconocidas en los Latin America's 50 Best Restaurants,

hasta cocina de autor, coctelería de primera y música en vivo. Un ejemplo de esta fusión se encuentra en el restaurante principal de Recoleta Grand Hotel, donde el chef Maximiliano Matsumoto presenta una "comfort food elevada".

VIBRANTE VIDA NOCTURNA

Buenos Aires se ha consolidado como un destino líder en coctelería de lujo, con bares y rooftops que ofrecen vistas panorámicas y experiencias únicas. En rankings como Time Out y Top 50 Best Bars, la ciudad ha sido reconocida por sus bares exclusivos y elegantes, que destacan por su creatividad y calidad.

Inspirado en el Campeonato Mundial de Rally (WRC), el nuevo GR combina tecnología, desempeño y pasión por la conducción deportiva.

Toyota del Perú presentó la nueva generación del GR Yaris, un modelo que refleja el legado deportivo de la marca y su experiencia en el Campeonato Mundial de Rally (WRC). Desarrollado bajo la filosofía de Toyota Gazoo Racing (TGR), el nuevo GR Yaris traslada la emoción y precisión del rally directamente a

Toyota eleva el rendimiento al máximo con el lanzamiento del nuevo GR Yaris



las calles peruanas.

"El GR Yaris representa la máxima expresión del espíritu deportivo de Toyota. Esta nueva versión

demuestra que la pasión por el rendimiento puede convivir con la tecnología, el confort y la seguridad de un vehículo de calle. Está

hecho para quienes buscan sentir la adrenalina del rally en cada kilómetro", señaló Joel Castillo, Gerente de Marketing de Toyota del Perú.

DESEMPEÑO Y PRECISIÓN DE TODO NIVEL

La nueva generación de GR Yaris ha optimizado su motor 1.6 turbo de alto rendimiento, para entregar hasta 300HP y 40.7 kg-m de torque, ofreciendo una conducción dinámica y con

un desempeño excepcional. El exterior se ha renovado con un diseño más agresivo y funcional, con tomas de aire optimizadas para un mejor rendimiento de refrigeración de los frenos y el motor; así como la aerodinámica del vehículo que ofrece una excelente estabilidad de manejo.

El interior ha sido rediseñado con un enfoque orientado al conductor que mantiene su estilo puramente deportivo, destacando un panel de información digital de 12.3", pantalla táctil de 8", sistema de audio con 8 parlantes JBL y acabados

que reflejan el ADN competitivo de Toyota Gazoo Racing.

Entre sus principales novedades, el nuevo GR Yaris incorpora una transmisión automática deportiva de 8 velocidades, con paddle shift, que brinda una respuesta rápida y precisa, optimizando el control y la aceleración en todo momento. A ello se suma el Launch Control, una función que maximiza el performance del motor desde el arranque, entregando una experiencia de conducción aún más emocionante.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En Los Premios Unidad
En Los Latin Music
Awards New York

Orquesta Candela ganó Premio internacional

Poco a poco van cumpliendo sus sueños. La Orquesta Candela celebra su buen momento y haber ganado los Latin music Awards -Premio Unidad, como Leyenda y 'Mejor Artista Tropical' en el género cumbia.

Sin duda que pesan los 35 años de ininterrumpida trayectoria de la agrupación que fundó en su tierra natal Monsefú don Víctor Yaipén Uypan, quien en el cielo también debe estar celebrando este enorme logro.

Con figuras populares como 'Cholo soy', 'Sibenito' y Mateo Garrido Lecca.



SE PRESENTARÁN CON LOS IRACUNDOS EN LIMA.

Luego de nueve años de ausencia en el Perú, el cantante Germaín de la Fuente, voz original y fundador de Los Ángeles Negros regresa al Perú para celebrar los 60 años de Los Dolton's, donde que realizarán una gira nacional por cuatro ciudades titulado "Una

Germaín de la Fuente, regresa al Perú

noche para recordar", junto a Los Iracundos de Sebastián Velásquez. Este show se realizará el próximo domingo 30 de noviembre a las 4 de la tarde en el Auditorio Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Entradas a la venta en Joinnus.com

Antes de su presentación en Lima, se presentarán el jueves 27 de noviembre a las 8 de la noche en el Teatro de la Universidad de Piura, viernes 28 en el Teatro Municipal de Chimbote, sábado 29 en el Teatro Municipal de Huaraz.

Germaín De la Fuente es la Voz Original y Fundadora de Los Ángeles Negros



de San Carlos de Chile, entre 1968 y 1974. Su voz e interpretaciones conquistaron los mercados latinos con éxitos como "Porque

te Quiero", "Y Volveré", "Como quisiera Decirte", "Murió la Flor", "Déjenme si estoy Llorando", entre otros éxitos.

RECIBIRÁ PREMIO INTERNACIONAL EN CLUB DE LA UNIÓN.

El carismático y multifacético artista Pablo Villanueva Branda, conocido como 'Melcochita', será homenajeado con el Premio Internacional "Orgullo Peruano 2025", distinción que celebra a los compatriotas que, con talento, esfuerzo y amor por su país, han dejado en alto el nombre del Perú en los escenarios del mundo.

La esperada ceremonia se realizó ayer en el emblemático Club de la Unión, ubicado en

Melcochita: "Orgullo Peruano 2025"



la Plaza Mayor de Lima, como parte central de una semana de actividades culturales, protocolares y solidarias que se desarrollan en la capital peruana.

El Premio "Orgullo Peruano", organizado por la ONG Asociación Anna Lindh, presidida por Hansel Barrenechea, y coorganizado con el

histórico Club de la Unión, cuenta con el respaldo del Comité de Honor, presidido por la Mag. Silvia Marisol Quispe Bautista.

En su edición 2025, Melcochita fue galardonado en la categoría "Artista Exitoso", en reconocimiento a su brillante carrera de más de seis décadas dedicadas a la música, el humor y la promoción de la identidad cultural peruana. Su nombre figura entre los grandes del arte popular latinoamericano y su legado lo consagra como símbolo viviente del ingenio, la alegría y la creatividad nacional.

Con figuras populares como 'Cholo soy', 'Sibenito' y Mateo Garrido Lecca

"Alfa y Bravo" es una película hecha con talento de provincia

"Perú se merece una industria de cine al mismo nivel de Latinoamérica". Palabras del Aarón Otoya, director, guionista y protagonista de la novedosa película de acción y comedia "Alfa y Bravo" que se estrena este 16 de octubre en todos los cines peruanos. El cineaste peruano-estadounidense manifestó que decidió dejar Hollywood y regresar al país de sus padres con el fin de crear cine nacional con actores "que realmente representen al Perú".

Es así que decide apostar por Johnny Zare, popular comediante de las redes conocido como 'Cholo Soy', Benito Osorio Sabino conocido como 'Sibenito', Mateo Garrido Lecca, 'Pantera' Zagarra y la joven actriz huancaína Daniela Segura. Junto a ellos se suman los experimentados Emilran Cossio, Santiago Suárez y Brenda Matos.



Thalía: la cumbia que mira con “Ojitos Mexicanos”

CON MÁS DE TRES DÉCADAS

de carrera, Thalía regresa con una cumbia fresca y vibrante que celebra sus raíces y reaviva el poder de su icono.

Pocos artistas logran mantener encendida la chispa de su magnetismo durante tanto tiempo como lo ha hecho Thalía. En un panorama musical donde las modas se consumen a la velocidad de un clic, ella sigue apareciendo con la misma sonrisa luminosa de sus años dorados, aunque ahora con una madurez que no renuncia al encanto de sus inicios. Su nuevo sencillo, “Ojitos Mexicanos”, confirma que su nombre continúa siendo sinónimo de vitalidad, ritmo y espectáculo.

El tema, una cumbia moderna con alma tradicional, vuelve a situarla en el centro de la conversación pop latina. En ella, la artista mexicana combina los acordes del acordeón y los metales de la cumbia con una producción contemporánea, donde su voz —tan reconocible como su figura— se desliza entre la sensualidad y la fiesta. Thalía no canta para seguir modas: canta para volver



a sí misma, a esa raíz que durante años ha mantenido viva su conexión con el público hispano.

Pero “Ojitos Mexicanos” es algo más que una canción: es una declaración de identidad. La mirada que evoca su título es también la mirada con la que Thalía observa su trayectoria, recordando el origen de todo: la alegría mexicana, la pasión por el baile, el orgullo de un estilo que ha sabido exportar sin perder autenticidad. El videoclip, lleno de guiños a su icónica telenovela Marimar y a los



años noventa que la convirtieron en símbolo de una generación, confirma ese espíritu de reencuentro entre el pasado y el presente.

“Esta canción me llena de alegría porque conecta

con mi esencia y con la música que llevo en el corazón desde siempre”, ha dicho la artista. Y no exagera. A sus más de treinta años de carrera, Thalía demuestra que puede mirar hacia atrás sin volverse una caricatura de sí misma. Su cumbia tiene brillo, pero no impostura; su voz suena libre, como si el tiempo no la hubiera rozado.

Coincidiendo con este lanzamiento, la cantante celebra la reedición de tres de sus discos más emblemáticos —En Éxtasis, Arrasando y El Sexto Sentido—, verdaderos hitos de la música latina que marcaron una época. Al hacerlo, no se limita a la nostalgia: reafirma su permanencia, su

capacidad de reinventarse y de dialogar con nuevas generaciones que descubren en ella a una figura genuina en medio de la fugacidad digital.

Con “Ojitos Mexicanos”, Thalía no solo homenajea a su país ni revive un género que parecía dormido: reafirma la vigencia de una artista que convirtió su nombre en un espejo del pop latino. En tiempos donde las estrellas duran lo que una tendencia en TikTok, su retorno es un recordatorio de que el carisma, cuando nace del talento y la autenticidad, es una forma de eternidad.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Dudas

¿Cómo vivir en un país que sangra? ¿Cómo soñar en un país que devora? ¿Cómo defender el corazón entre las balas y los niños que lloran? ¿Cómo vivir entre puentes y techos que se caen a pedazos contra los amantes? ¿Cómo limpiarme los ojos de esperanza entre los incendios a setenta o seiscientos casas? ¿Cómo leer a Vallejo si acaban de reventar una bomba en Trujillo? ¿Cómo abrir un tomo de Juan Ojeda si mi vecino, el dentista, es amenazado por extorsionadores? ¿Cómo terminar mis estudios si hay niñas ultrajadas en la selva? ¿Cómo sentarme a escribir mi columna hoy si hay un joven rapero hace horas muerto por una bala infeliz? ¿Cómo decir Perú si se acortan los financiamientos culturales? ¿Con qué fe leerles cuentos a los niñitos si en las calles acuchillan todos los sueños? ¿Cómo empezar mi tesis sobre la poesía peruana si el aire que respiramos nos pulveriza los pulmones? ¿Cómo hablar de paz si balean a los cantantes de cumbia? ¿Cómo entusiasmarme con el nuevo Premio Nobel si los políticos promulgan leyes contra el pueblo? ¿Con qué valor despertar mañana en un país dividido? ¿Cómo escribir del corazón si hay niños que son usados para pedir limosnas? ¿Cómo hablar de la vida y la ecología si las loncheras de los escolares son productos cancerígenos? ¿Cómo entusiasmarme del ceviche si el sueño de todos es vivir en otro país? ¿Cómo escribir aquí? ¿Cómo hacer ciencia ficción y novela metaliteraria? ¿Cómo hablar de Literatura si no hay una ley que defienda a los escritores? ¿Cómo hablar de planes de lectura en los colegios si hay niños que venden tajadas de sandía en los puentes de Lima? ¿Cómo soñar un sueño común para veintidós millones de peruanos? ¿Qué escribir? ¿Qué ser en el Perú del siglo XXI con sus inteligencias artificiales y la corrupción sin artificio? ¿Qué hacer? ¿Qué decir? ¿Por qué no intentar un poema para ti mientras otros jóvenes gritan en la calle y las buganvillas de Lima se quiebran en los balcones? ¿Cómo leer a Gógol si una niña acaba de caer de un segundo piso de un supermercado?

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1160-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **SEBASTIAN FRANCO MUÑOZ PAZ SOLDAN**, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: PIURA – PIURA – PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: JR. RUBENS N° 200 – SAN BORJA; y Doña **ALLISON MARLEY PAUCAR ROJAS**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio JR. COMBATE DE ANGIAMOS MZ. D LT. 11 URB. CRUZ DE SURCO (COOVICMA) – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17/10/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1163-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JOSE MAURIZIO TELLO TARAZONA**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MANTENIMIENTO, Domicilio: JR. CINERARIA MZ. C LT. 10 URB. VILLA LIBERTAD DE MONTERRICO – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **AIKO CAMILA UCHIDA TORRES**, Edad: 21 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – LA VICTORIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ATENCION AL CLIENTE, Domicilio JR. CINERARIA MZ. C LT. 10 URB. VILLA LIBERTAD DE MONTERRICO – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 17/10/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PALOMINO HEREDIA, ALDO MARTIN**, Natural de HUANCAYO – HUANCAYO – JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMIN. NEG. INTERNACIONALES, Domicilio: AV. CUBANRO. 1145 INT. 1605 Distrito: JESUS MARIA, y doña: **LUYA ASTO, KATHERINE CAROLINA**, Natural de EL TAMBO – HUANCAYO – JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMIN. NEG. INTERNACIONALES, Domicilio: AV. CUBA NRO. 1145 INT. 1605 PISO 16 URB. PUUNO OYAGUE Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 17 de octubre del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

CORPORACION DE CEREALES S.A.C.
EN LIQUIDACION – RUC 20107209825
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 06.10.25 (en soles)

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima, 18 de octubre de 2025
Renee Andrés Chang Castillo
DNI 08262593. LIQUIDADOR

EXP. N° 21206 - 2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SANDRA CECILIA TEJADA ESTRADA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALEJANDRO JUSTO TEJADA CORNEJO**, fallecido con fecha 02 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22089 - 2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA NIEVES PINARES LOAYZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUSTINO PINARES SALAZAR**, fallecido el día 03 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de AGOSTO de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128.** Correo. **notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22261-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA MERCEDES AYALA DEL RISCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SARA DEL RISCO BANEQ**, fallecida con fecha 20 de noviembre 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22262-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA MERCEDES AYALA DEL RISCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN FERNANDO AYALA MORENO**, fallecido con fecha 16 de mayo 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22357-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WALTER ROBERT RAZO BALABARCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GLADYS ROSARIO HUARI HERRERA**, fallecida con fecha 02 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22365-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GIAN CARLOS ADVINCULA MEDINA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS MITSHUON ADVINCULA NIETO**, fallecido con fecha 19 de julio 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22373 - 2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LOURDES ANGELA MARTINEZ LINAREZ**, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, donde se consignó por error el apellido materno de la contrayente y el nombre y apellido paterno de la madre de la contrayente, dice: “**LOURDES ANGELA MARTINEZ LINARES**” Y “**FELICITAS LINARES VICUÑA**”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “**LOURDES ANGELA MARTINEZ LINAREZ**” Y “**FELICITA LINAREZ VICUÑA**”; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 09 de OCTUBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22375 - 2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EVER JAVIER BENITES PALADINES**, en representación de **OLGA PATRICIA Y ROXANA VALDESPINO DEL SOLAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada: **HUGO VALDESPINO HOYOS**, fallecido el día 15 DE DICIEMBRE DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de OCTUBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22376-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EVER JAVIER BENITES PALADINES**, en representación de **OLGA PATRICIA Y ROXANA VALDESPINO DEL SOLAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada: **MARIA OLGA DEL SOLAR BUITRON VDA DE VALDESPINO**, fallecida el día 02 DE ABRIL DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de OCTUBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22377-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO LEZAMA BEDOYA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUDITH AMELIA BEDOYA ROSSI**, fallecida con fecha 27 de octubre 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22383-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PATRICIA DEL CARMEN GIRON HIDALGO VDA DE MEDINA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **RAFAEL ARTURO MEDINA EGUSQUIZA**, fallecido con fecha 09 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22387- 2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE DAVID PATIÑO LOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **SARA JOSEFA YAMUNAQUE SANDOVAL**, fallecida con fecha 06 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de octubre de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22412-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ISABEL PONCE REYNOSO DE LINARES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN ALFONSO LINARES LINARES**, fallecido el día 24 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de OCTUBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22415-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MARIA MEDINA CUBAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA CUBAS BALTAZAR DE RODRIGUEZ**, fallecida el día 28 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de OCTUBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128.** Correo. **notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22417- 2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RUTH JENNY GALVEZ IBAÑEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AGRIPINA IBAÑEZ GARCIA DE GALVEZ**, fallecida el día 11 DE JUNIO DE 1996, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de OCTUBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128.** Correo. **notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22418-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RUTH JENNY GALVEZ IBAÑEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROMAN GALVEZ FLORES**, fallecido el día 21 DE MAYO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de OCTUBRE de 2025, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128.** Correo/ **notsama@notariasamaniego.com.**

EXP. N° 22419-2025 NC

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209- CERCADO DE LIMA, CON KNC. 3434, **VLADIMIR MANUEL BARRENECHEA COLLASOS**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE EN LA CITADA PARTIDA EL NOMBRE DE SU PADRE SE ENCUENTRA ERRÓNEAMENTE ESCRITA, DICE: “**BASILIO BARRENECHEA**”, DEBIENDO SER LO CORRECTO: “**BASILIO BARRENECHEA ROBLES**”; ASÍ MISMO EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU PADRE DICE SU NOMBRE ERRONEAMENTE: “**BACILIO**”, CON “C”, DEBIENDO SER LO CORRECTO: “**BASILIO**”, CON “S”; LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. **SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA**, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.

PANIGU S.A.C. - EN LIQUIDACION
RUC 20607861332
Balance General - Final
al 14 de octubre del 2025

Activo	0.00
Pasivo	0.00
Patrimonio	0.00

Lima, 14 de octubre del 2025
Joe Sotil Meza CPC 29423
Lesly Kelly Gonzalez Guerra
Liquidador – DNI 77439794

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. No. 55233

Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que, **DATOS DEL CONTRAYENTE**
Primer Apellido: **SILVIA**, Segundo Apellido: **BRAVO**, Prenombre(s): **LEONARDO ALEXANDER**, Edad: 18 Nacionalidad: **PERUANO**, Estado Civil: **SOLTERO** Ocupación: **TRABAJADOR**, Domicilio: **ASOC. DE VIV. INMACULADA CONCEPCIÓN MZ "D" LT 18- VILLA EL SALVADOR, Lugar de Nacimiento:**, Dize: **VILLA EL SALVADOR**, Prov: **LIMA**, Dpto: **LIMA**
DATOS DE LA CONTRAYENTE
Primer Apellido: **CARRERA**, Segundo Apellido: **DIAZ**, Prenombre(s): **CIELO YAMILETH**, Edad: 19 Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERA**, Ocupación: **ESTUDIANTE**, Domicilio: **JIRON SAN CAMILO 250 ASOC 9 DE OCTUBRE- COMAS**, Lugar de Nacimiento: **Dist: COMAS**, Prov: **LIMA**, Dpto: **LIMA**.
Pretenden contraer matrimonio ante esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.
Comas, 17 de octubre del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. **GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL**
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N°397-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MIGUEL ANGEL VICTORIO PAIMA**, De 33 años de edad, natural de LORETO - ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en ASENT. H. SAN FRANCISCO BOLOGNESI MZ. D LT. 17 - SAN MARTIN DE PORRES Y DOÑA **GESSENIA IRIS ALONSO MIRANDA**, de 31 años, natural de LIMA – LIMA - COMAS, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en PROVIV. LOS CLAVELLES DE CARABAYLLO MZ. ALT. 17 - CARABAYLLO. Contrairán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 17 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. **GUSTAVO A. MONTECINOS ATAO**
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE TRANSFORMACION
POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025 SE ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD “GRUPO TEXTIL HUANUCO S.A.C.” POR “GRUPO TEXTIL HUANUCO E.I.R.L.”, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 71° DE LA LEY 21621.

LIMA, 02 DE OCTUBRE DE 2025.
JOSE RICARDO VALVERDE SULCA
GERENTE GENERAL

Kardex N° 1698 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CYNTHIA EVELING GARCIA PEREZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **ELA GREGORIA PEREZ GRANADOS**, fallecida el 17 de Setiembre de 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1705 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANA MARIA TAZA LOPEZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **BELISARIO CLAUDIO COCHACHI HIDALGO**, fallecido el 9 de Agosto de 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1708 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARVIN GIORGEE COELLO ALFEREZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **JESUS COELLO HUARANCCA**, fallecido el 2 de Agosto de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral (SDIDR) de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano **CASAS CASAS, GUILLERMO VICENTE**, identificado con DNI N°07956163, ha solicitado la impugnación de Domicilio declarado en el DNI N°07879885, correspondiente a la ciudadana **ALVAREZ BETANCOURT DE LANDEO, JESSICA MILAGROS** sustentando que no reside en el domicilio, **ALFONSO UGARTE 225 / LIMA / LIMA / MIRAFLORES**; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 03 de octubre 2025.
CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO
Área de Recepción y Evaluación de Solicitudes
Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral
Dirección de Registro de Identificación
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VILLA CORONADO JHON CRISTIAN**, de 31 años de edad, natural de Huancaray - Andahuaylas - Apurímac, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ingeniero, domiciliado en **AH DOS MIL SCT SAN JOSE MZ A - LT 6 - COMAS** y doña **TOMAS SANCHEZ MELISSA JACKELINE**, de 31 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Téc. Administración, domiciliado en **A.H. NUEVA GENERACIÓN 2000 MZ F - LT 5 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 17 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. **GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL**
GERENTE

SELECCIÓN SE UBICA en el puesto 49 tras jugar solo un amistoso ante Chile en la doble fecha. España lidera por encima de Argentina, Francia e Inglaterra.

Tras culminar un nuevo periodo de ventana internacional y la FIFA actualizó su ranking de selecciones. En este periodo de octubre, la Selección Peruana solo disputó un partido amistoso, ante Chile (derrota 2-1), mientras que la mayoría de los otros seleccionados tuvieron dos compromisos.

La derrota ante Chile por 2-1 en Santiago, con el debut de Manuel Barreto como entrenador interino, provocó que el elenco Bicolor descendió al puesto 49 del ranking FIFA, bajando un lugar en relación a la clasificación anterior. Este mismo cotejo llevó a la selección de Chile, a salir del puesto 57 y colocarse ahora en el 56, teniendo también solo un partido amistoso.

La Selección Peruana comenzó el año estando ubicado en el casillero 40

Perú bajó un escalón en el ranking FIFA



del ranking, no obstante, sus resultados en las Eliminatoryas Sudamericanas llevaron a seguir en una curva descendente. La última vez que logró ascender fue en octubre de 2024, cuando pasó del puesto 43 al 38.

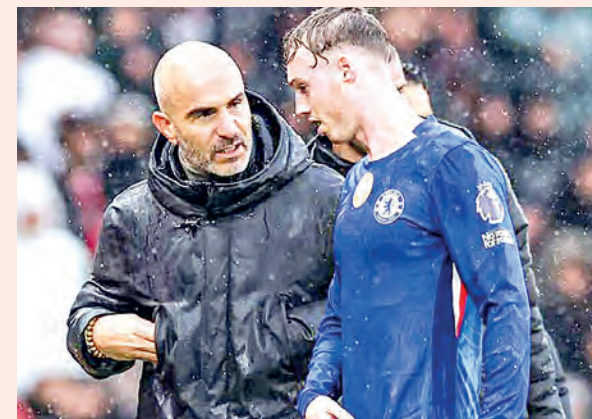
Actualmente, Perú es el séptimo en Sudamérica. Argentina lidera en la región y es seguido por Brasil, los únicos que son parte del 'top 10' general.

Colombia, Uruguay, Ecuador y Paraguay siguen en la lista, todos los clasificados al Mundial 2026. Mientras Venezuela y Chile están detrás de Perú, mientras que Bolivia, que clasificó al repechaje intercontinental, es el último de Conmebol.

El líder del ranking absoluto es España, que sostiene su ubicación respecto a la última actualización. Francia descendió al tercer puesto y el que subió

al segundo lugar es Argentina. Inglaterra y Portugal se mantienen como cuarto y quinto, respectivamente. Países Bajos, Brasil, Bélgica, Italia y Alemania completan a los 10 primeros.

La próxima y última actualización del ranking será en noviembre. En ese periodo de partidos internacionales, la Selección Peruana enfrentará en Rusia y otra vez a Chile, en las ciudades de Sochi y San Petersburgo.



LO CONFIRMÓ TÉCNICO ENZO MARESCA

Cole Palmer será baja en Chelsea hasta diciembre

El regreso de Cole Palmer no se espera hasta diciembre, por lo menos. Enzo Maresca, entrenador de los "Blues", señaló que la recuperación del delantero tomará seis semanas y volvería justo antes de fin de año. Las molestias del jugador del cuadro 'Blue' comenzaron en la pretemporada luego del Mundial de Clubes, pero pudo iniciar la campaña con su equipo.

Sin embargo, solo pudo disputar cuatro partidos antes de salir lesionado. Inicialmente

se preveía su retorno para el mes de noviembre, pero desde el conjunto inglés han confirmado que ahora lo esperan para diciembre.

De esta forma, Palmer se perdería al menos 10 partidos más entre todas las competiciones, incluyendo los duelos ante Tottenham y Arsenal por la Premier League.

En cuanto a la Champions League, no podrá estar frente a Ajax ni contra Barcelona, duelo que está programado para fines de noviembre.

NADADOR PERUANO LOGRÓ 12 MEDALLAS DE ORO

Hazaña irrepetible de Johnny Bello en los Bolivarianos 1970

Mirar por el retrovisor no tiene nada de particular, pero hacerlo cuando se trata de recordar una hazaña deportiva, ciertamente irrepetible, se justifica. Rememorar lo que

Johnny Bello hizo en los Juegos Bolivarianos de Maracaibo en el año 1970 es volver a vivir una experiencia única en manos del más grande nadador de la historia peruana.



A pocas semanas de los próximos JJBB de Lima y Ayacucho, donde el compromiso de deportistas ávidos por hacer las mejores marcas de sus vidas, nos trae al presente cuando Johnny se encargó de ganar 12 pruebas, en los cuatro estilos, rompiendo cálculos y predicciones con una marca legendaria jamás vista, dejando boquiabiertos

a varias generaciones al paso de algo más de medio siglo.

Por eso es bueno mirar atrás y revisar la historia de una hazaña, probablemente, imposible de repetir. Bello, en aquel entonces un joven decidido a poner en alto los colores patrios, hoy sigue formando centenares de nadadores durante una vida dedicada a la natación.

ALISTA LA VUELTA

Un milagro. Cuando parecía que el delantero peruano André Carrillo se perdería el resto de la temporada 2025 en el Brasileirao, luego de sufrir una grave lesión en agosto pasado. El seleccionado nacional se recuperó más rápido de lo esperado y podría reaparecer pronto.

Carrillo, que sufrió una rotura de ligamentos en el tobillo izquierdo, pasó por el quirófano y, si bien en un primer momento se pensó que estaría fuera de actividad hasta el próximo año, finalmente mostró una increíble evolución que podría devolverlo a la actividad en los próximos días.

Luego de intensas sesiones médicas y trabajos de rehabilitación, el atacante retornó a los entrenamientos con Corinthians, para alegría del técnico Dorival Júnior, quien vuelve a contar con una nueva alternativa en ataque.

Si bien no estuvo presente en el cotejo ante Santos, todo apunta a que el jugador podría volver en las siguientes fechas del Brasileirao. Cabe recordar que, en lo que va de la temporada, el futbolista de 34 años lleva tres tantos en 41 encuentros disputados con la camiseta del 'Timaó'.

**ANDRÉ CARRILLO
RECUPERADO DE SU LESIÓN
EN AGOSTO, ENTRENA CON
PLATEL DE CORINTHIANS.
Y PODRÍA REPARÉER
PRONTO EN EL BRASILEIRAO.**

CLAUSURA

Cusco F.C. y Cienciano en duelo de altura

En el inicio de la fecha 15 del Torneo Clausura de la Liga 1, esta tarde en el Estadio "Garcilaso de la Vega", se medirán los elencos de Cienciano y Cusco F.C., que se juegan puntos claves en las aspiraciones de ambos por distintos objetivos. Se ju-



gará desde las 6:00 p.m.

Los "dorados" cusqueños quieren recuperar el segundo lugar del Acumulado, mientras Cienciano urge de la victoria, para no perder las esperanzas de intentar llegar a un torneo internacional.

EN CUTERVO

Comerciantes Unidos obligado a ganar a Alianza Atlético

Otro de los partidos atractivos de hoy, será el que protagonizarán en el Estadio Juan Maldonado de Cutervo, el local Comerciantes Unidos ante la visita Alianza Atlético, desde las 3:15 p.m. Ambos necesitan los tres puntos, por lo que se presenta una contienda emotiva y con opciones de gol en ambos pórticos.



Comerciantes Unidos que viene de sacarle un punto a Cusco F.C. de visita 1-1, con 26 unidades en el Acumulado, urge de ganar para alejarse de la zona de descenso, pero deberá tener cuidado ante un elenco sullanense, que apunta a llegar a los playoffs, estando a dos de Melgar (cuarto).

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



**RESTAURANTE
GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

